

### 3. Adaptación de la evaluación

Cabecera

**La suspensión de la actividad docente presencial, derivada de la crisis sanitaria a causa del Covid-19, no solo afecte a la metodología docente sino también al sistema de evaluación. Debido al aumento de las medidas de confinamiento (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y las sucesivas prórrogas) que impiden el normal desarrollo de exámenes presenciales, no se puede determinar con certeza la fecha de retorno a la normalidad y la vuelta a las aulas universitarias.**

A fin de dar certidumbre al estudiantado y profesorado, se hace necesario **rediseñar el sistema de evaluación** previsto en las guías docentes y adaptarlo a esta situación excepcional. **Esta reprogramación** se enfrenta a una serie de problemas **tecnológicos, metodológicos y éticos**, los cuales deben ser considerados para la toma de decisiones en los diferentes escenarios planteados. Para ello, **se considera lo siguiente:**

- La Universidad de Jaén, debido a las condiciones de confinamiento, y ante la eventualidad de que las mismas puedan mantenerse en el tiempo afectando la celebración de las pruebas presenciales previstas en el calendario académico, decide desarrollar un **plan de contingencia** basado en la **evaluación no presencial**, adaptando los diferentes escenarios y ofreciendo distintas herramientas. Sin embargo, no se descarta la realización de algunas pruebas presenciales (**las mínimas imprescindibles**), cuando la situación sanitaria lo permita y siempre y cuando se avise con suficiente antelación al estudiantado para garantizar la movilidad.
- De forma general, **se mantendrán las convocatorias de exámenes** del curso 2019-2020 para estudios de Grado y de Máster. Excepcionalmente, sin embargo, se puede plantear el retraso de la fecha de un examen, primero a julio y luego a septiembre, si se justifica convenientemente **la imposibilidad** de la adaptación del examen presencial a la modalidad no presencial. En este caso, los centros coordinarán las fechas de exámenes garantizando que el estudiantado pueda contar, en su caso, con las convocatorias ordinaria II y extraordinaria II en las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- Para garantizar que todos los grupos que cursan una asignatura siguen un **modelo homogéneo** de evaluación adaptado a esta situación extraordinaria, se seguirá un proceso que tenga en cuenta al estudiantado y que garantice la **coordinación** entre el profesorado que imparte cada materia.
- Los **centros** llevarán a cabo una **coordinación horizontal y vertical** de la evaluación junto con los **departamentos y comisiones de Garantía de Calidad**.
  - Para las titulaciones de Grado y de Máster adscritas a **facultades y escuelas**, los equipos directivos de estos centros, serán los encargados de coordinar este proceso con los **departamentos**, contando con la ayuda de coordinadores/as de asignaturas, y consultando la opinión y perspectiva del estudiantado.
  - Para las titulaciones de Máster oficial adscritas al **Centro de Estudios de Postgrado (CEP)**, dicho Centro será el encargado de coordinar este proceso con los **Departamentos**, asistido por los/las coordinadores/as de másteres y con la colaboración de los responsables de cada asignatura, y consultando la opinión y perspectiva del estudiantado.
- Los directores y directoras de **Departamento y coordinadores y coordinadoras de Máster** enviarán instrucciones al **profesorado responsable** de asignaturas de Grado y de Máster para que propongan las herramientas de evaluación online -de entre las definidas en esta guía- que se aplicarán a sus asignaturas,

así como la ponderación de esta evaluación en la calificación final. Dicha información será enviada a los **centros** a los que esté adscrita la titulación, para su **supervisión y adecuación**, y se velará siempre por la adquisición de las competencias requeridas y resultados de aprendizaje.

- Para las **titulaciones interuniversitarias**, la adaptación del sistema de evaluación se realizará siguiendo los criterios establecidos por la **Universidad coordinadora**, y contando con los recursos disponibles de la Universidad de Jaén.
- **Las modificaciones en los sistemas de evaluación** impuestas por esta situación excepcional se recogerán, junto con el resto de modificaciones introducidas en las guías docentes, en **una adenda** para cada una de las asignaturas que será aprobada por los órganos competentes y **comunicada**, a través de la página web de los centros, la plataforma de docencia virtual ILIAS y el correo electrónico institucional. Esta publicación se considerará como **evidencia** para la agencia evaluadora DEVA con vistas al posterior seguimiento o renovación de la acreditación de los títulos.
- En general, y siempre que sea posible, se recomienda optar por una **evaluación continua**, a lo largo del proceso de aprendizaje (actividades, seminarios, proyectos, exposiciones, etcétera), siempre velando por la **coherencia de la carga de trabajo del estudiantado** en esta modalidad de evaluación.
- En los casos en los que las asignaturas sean evaluadas mediante un mecanismo de **examen final síncrono** (preguntas tipo test, examen oral vía videoconferencia, etcétera), se recomienda que su ponderación en la calificación final **no supere el 40 por ciento**.
- Para la elección de las diferentes herramientas de evaluación no presencial, hay que tener en cuenta los **recursos tecnológicos y las necesidades especiales del estudiantado**, así como los **recursos metodológicos, tecnológicos e informáticos** disponibles en la Universidad de Jaén para el tratamiento de la casuística de las asignaturas con grupos grandes y pequeños. El profesorado debe consultar con el estudiantado de su asignatura su propuesta de instrumentos de evaluación, para tener en cuenta, en la medida de lo posible, sus opiniones y detectar posibles dificultades para la puesta en práctica de mecanismos de evaluación no presencial. Así, la evaluación de todo el estudiantado se realizará con garantías suficientes.
- La evaluación **síncrona** se debe realizar en las **fechas y horarios de examen** establecidos en el calendario académico de cada asignatura, teniendo como franja horaria de referencia la hora peninsular.
- Las pruebas de evaluación quedarán **registradas** mediante grabación de vídeollamadas o electrónicamente, para aportar evidencias de cara a su posterior revisión, garantizando siempre que se respeten los fundamentos éticos y salvaguardando la privacidad del estudiantado.
- En todos los casos, se deberá tener en cuenta y ofrecer **alternativas** al estudiantado con **diversidad funcional**, con **necesidades educativas especiales** por situación de enfermedad sobrevenida o con limitaciones para acceder a recursos tecnológicos y de comunicaciones.
- El estudiantado mantiene su derecho a la **revisión de las calificaciones**. La fecha y hora de la revisión, así como los mecanismos para su realización serán anunciados por el profesorado al comunicar las calificaciones.
- **Estudiantado internacional:**
  - **Estudiantes salientes:** la transcripción de calificaciones de movilidades realizadas en el primer o segundo cuatrimestre del curso académico de las asignaturas que se encuentren en el contrato de movilidad, se realizarán utilizando los procedimientos habituales por parte de los centros, a través de las herramientas informáticas habilitadas a tal efecto. En cuanto a las asignaturas no incluidas en el contrato de movilidad, se evaluarán utilizando alguna de las vías de evaluación indicadas en este documento. En cualquier caso, si el/la estudiante ha cancelado la movilidad en el segundo cuatrimestre o ha renunciado a realizar la asignatura en destino por medios no presenciales, se facilitará en la medida de lo posible la incorporación a la docencia no presencial en la UJA. Igualmente, se tendrá en cuenta la reincorporación tardía del estudiantado saliente con asignaturas canceladas en movilidad internacional en la evaluación de la asignatura. Se aplicarán criterios flexibles para casos en los que la reincorporación del estudiante la UJA haya supuesto la

imposibilidad de recuperar prácticas ya finalizadas. Se recomienda en estos casos que la evaluación para estos estudiantes solo tenga en cuenta la parte práctica de la asignatura que pueda efectivamente realizarse tras la reincorporación del estudiantado a la UJA. Para asignaturas del primer cuatrimestre que afecten a estudiantado reincorporado a la UJA en programas de movilidad, solo se tendrá en cuenta la evaluación de la parte práctica de la asignatura que pueda efectivamente realizarse por medios no presenciales a partir de la reincorporación del estudiante a nuestra universidad.

- **Estudiantes entrantes:** la evaluación de estos estudiantes, que han regresado a sus países de origen debido a esta crisis sanitaria, se llevará a cabo arbitrando alternativas para su evaluación por el profesorado responsable tal y como quedan descritas en alguna de las opciones recogidas en el siguiente apartado.

A continuación, se presentan diferentes **opciones para sustituir el examen final**, dependiendo de la tipología de las asignaturas y de si se trata de asignaturas anuales, de primer o segundo cuatrimestre:

### **OPCIÓN A. SUSTITUIR EL EXAMEN PRESENCIAL POR ACTIVIDADES DE EVALUACION CONTINUA**

Esta opción se recomienda en aquellas asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre que no hubieran finalizado en el momento de situación de alarma nacional.

### **OPCIÓN B. SUSTITUIR EL EXAMEN PRESENCIAL POR EXAMEN ONLINE**

Sustituir el examen presencial por un examen no presencial que, con carácter general tendrá un peso máximo de un 50%. Excepcionalmente y por razones justificadas, este peso puede ser diferente, siempre según los límites establecidos en la guía docente aprobada inicialmente para el curso 2019-2020. Esta excepcionalidad será de particular aplicación para aquellas asignaturas que hayan finalizado su docencia en el momento de decretarse el estado de alarma nacional. En aquellos casos en los que el examen final no alcance el 100%, de la ponderación, la evaluación se completará con actividades alternativas.

### **OPCIÓN C. SUSTITUIR EL EXAMEN PRESENCIAL POR ENTREGA DE TRABAJOS**

Esta evaluación consistirá en trabajos académicos o proyectos realizados de forma individual por el estudiantado.

## **3.1. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Además de las actividades ya previstas en la guía docente, se deben plantear **otras actividades** que suplan a la prueba de evaluación final tradicional. Estas actividades pueden incluir, entre otras, **debates calificados en foros, elaboración de blogs, wikis, entrega de trabajos o informes** (plataforma ILIAS), **presentaciones individuales grabadas** por los/las estudiantes donde comenten algún tema o respondiendo a preguntas, **estudio de casos** enfocados a desafiar la comprensión de los contenidos de la asignatura por parte del estudiantado y **pruebas tipo test** seleccionadas aleatoriamente (verdadero/falso, opción múltiple, respuestas cortas, etc.) auto-evaluables o con feedback y control de tiempo prioritariamente. Este tipo de pruebas son fáciles de realizar con herramientas como **Google Forms** así como **desde la plataforma ILIAS**.

Se recomienda proporcionar una respuesta o comentario (mejor si es personalizado) para cada actividad, de forma que el estudiantado conozca tanto los puntos fuertes de su trabajo como aquellos aspectos a mejorar.

Para **revisar** los trabajos del estudiantado y detectar citas incorrectas o posible **plagio**, el profesorado puede acceder a la herramienta **Turnitin** disponible en este enlace. Para ello, se debe **informar previamente al estudiantado** de la utilización de programas de control de plagio, así como de las consecuencias disciplinarias que pueden llevar aparejada la comisión de prácticas contrarias.

En el caso de **asignaturas que normalmente se imparten en laboratorio** con evaluación de la asistencia y las competencias relacionadas con capacidades manipulativas, entre otras, se sugiere la búsqueda y visualización de videos en los que se reproduzcan experiencias similares y su posterior **comentario o resolución de ejercicios** por parte del estudiantado. De no ser posible, se procurará adaptar las actividades formativas prácticas que estén asociadas a una prueba de evaluación, para favorecer que puedan ser calificadas.

Si hubiese actividades formativas cuya realización en remoto, por su naturaleza práctica, no fuera posible, se analizará la posibilidad de realizar un plan intensivo de prácticas presenciales cuando se reanude la actividad docente presencial. Ello siempre que se den las circunstancias que lo permitan, atendiendo al calendario finalmente establecido.

En el caso de que algunas competencias específicas no se puedan trabajar en la asignatura de forma completa, y estas tengan continuidad en asignaturas de cursos posteriores a lo largo del itinerario formativo, se podrá indicar en cuáles de esas asignaturas se podría desarrollar un plan específico de refuerzo para el próximo curso.

## **3.2. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN ONLINE**

### **3.2.1. Evaluación oral mediante vídeollamada**

Este sistema es aplicable en **pequeños grupos** con menos de **40 estudiantes**, empleando 15 minutos o menos por estudiante y siendo necesario adaptar adecuadamente la duración de las pruebas. Para ello, se debe **comunicar por correo** a cada estudiante el día, hora y duración del examen oral con suficiente antelación.

Las **indicaciones básicas** para conectarse con los/las estudiantes el día de la prueba mediante vídeollamada están publicadas en la página web de la UJA, en el espacio web dedicado a la docencia virtual en el portal <https://www.ujaen.es/informacion-sobre-coronavirus-covid-19>. Este sistema es el más seguro, dado que nos garantiza la **identidad del estudiantado**. En este tipo de pruebas es importante tener en cuenta que, si le dedicamos 15 minutos por ejemplo a cada estudiante, para evaluar a una clase de 40 estudiantes necesitaríamos unas 10 horas. Por lo tanto, se recomienda formar equipos de docentes evaluadores o ajustar el horario dedicado al examen, evitando solapamiento con otras asignaturas.

En caso de elegir esta opción, debemos asegurarnos de que todo el estudiantado que decida presentarse dispone de **recursos técnicos suficientes** para conectarse (wifi, webcam, móvil).

La prueba realizada por videoconferencia debe articular sistemas de **grabación** (de imagen y sonido) y **custodia** de las evidencias. En este sentido, el **estudiantado** debe ser **informado**. Para todas las pruebas, pero especialmente para esta, es recomendable que el equipo docente defina rúbricas de evaluación o guías de valoración y que estas sean conocidas por el estudiantado con la suficiente antelación.

### **3.2.2. Evaluación escrita**

Esta opción no nos garantiza que el estudiantado no reciba apoyo para responder a las preguntas. La posibilidad de utilizar ayuda complementaria se puede minimizar si se controla el **tiempo de respuesta**, se evitan las preguntas de opción múltiple y **se plantean**, en cambio, **preguntas de desarrollo** enfocadas a desafiar la

comprensión de los contenidos de la asignatura por parte del estudiantado. Para ello, se utilizará la plataforma **ILIAS o Google Forms**. Esto viene determinado por la necesaria observancia del marco normativo vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Alternativamente, se pueden plantear cuestiones, problemas o ejercicios (incluso que se puedan completar en papel y posteriormente, escaneados o fotografiados, se suban a la plataforma de docencia virtual ILIAS) basados en escenarios que requieran que el estudiantado aplique lo que ha aprendido, justifique las soluciones o la interpretación de diagramas o imágenes con ayuda, si se considera oportuno, de apuntes, bibliografía o la red.

En ambos casos, el profesorado puede pedir a sus estudiantes, tanto para responder a cuestiones complementarias sobre la prueba de evaluación como para comprobar su identidad, que se conecten a una sesión de **Meet Google** mientras realizan el ejercicio, dejando abiertos micro y cámara.

### **3.3. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DE ENTREGA DE TRABAJOS**

#### **3.3.1. Entrega de trabajos académicos**

Esta evaluación incluye **trabajos** que realiza el estudiantado, desde trabajos breves y sencillos hasta los más amplios y complejos propios de últimos cursos. Está indicada tanto para el desarrollo de capacidades como la búsqueda y extracción de información, o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo, a través de un seguimiento por parte del profesor y del propio estudiante.

Esta prueba se realiza en modalidad **asíncrona** y, para ello, el profesorado debe indicar los resultados de aprendizaje esperados, cómo debe realizarse su desarrollo, los recursos disponibles, los límites temporales, el formato de envío y los criterios para su evaluación.

#### **3.3.2. Entrega de proyectos**

Esta evaluación se basa en la **elaboración de proyectos** por el estudiantado para valorar sus habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su realización. Está indicada para evaluar la capacidad del estudiantado a fin de aplicar los conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto. Para ello, el profesorado debe definir el objetivo del proyecto, orientar y seguir el avance del plan de trabajo propuesto.

Se realiza en modalidad **asíncrona**, aunque se puede complementar con pruebas síncronas de seguimiento y/o evaluación.

**En resumen**, las distintas alternativas de evaluación en la modalidad no presencial son:

- **Evaluación continua**
  - Foros (plataforma ILIAS).
  - Elaboración de blogs, wikis (plataforma ILIAS).
  - Presentaciones individuales grabadas por el estudiantado.
  - Estudio de casos.
  - Entrega de trabajos o informes.
  - Pruebas tipo test seleccionadas aleatoriamente (verdadero/falso, opción múltiple, respuestas cortas, etc.): Google Forms, plataforma ILIAS.
- **Evaluación online**

- Evaluación oral mediante vídeollamada (Google Meet).
  - ??????Examen oral (pequeños grupos).
- Evaluación escrita mediante aplicaciones de test o videos interactivos (ILIAS o Google Forms).
  - Preguntas cortas de desarrollo temporizadas y aleatorizadas.
  - Preguntas de análisis crítico.
- **Evaluación mediante entrega de trabajos**
  - Evaluación de trabajos académicos.
  - Evaluación de proyectos.

Por último, se descarta el uso de herramientas de *proctoring*, principalmente por la imposibilidad de implantar y entrenar una herramienta que cumpla con los requerimientos funcionales y de seguridad que consideramos imprescindibles para el proceso de evaluación con los recursos y tiempo que disponemos.?????????????